

Nº 2038 /
OBR 74

Nuestra felicidad la encontramos en la unión.
El día que los trabajadores estemos totalmente unidos desaparecerá la miseria y la injusticia.

«Mi Patria es el Universo i hacer el Bien mi Religión.»

EL TRABAJO

PUBLICACION SEMANAL, AL SERVICIO

de la Sociedad Combinacion Mancomunal de Obreros

La autoorganizacion social que buscamos, la hemos de conquistar «Por la Razon o la Fuerza», cuando sea una realidad la Union de los Trabajadores.

Proclamamos la Justicia por que ella es la base de nuestra prosperidad.

SU MISION ES PROPAGAR LA MORAL I LA UNION DEL ELEMENTO OBRERO, A FIN DE LLEGAR A ESTABLUCER LA IGUALDAD ECONOMICA.

IIª Epoca—Núm 30

Chile, TOCOPILLA, Domingo 14 de Mayo de 1905

Año I—Núm 30

ATENDAMOS

El trabajador que viva sin sociedad es como el infeliz pordiosero que no tiene donde cobijarse.

La Mancomunal es la casa del pueblo, el hogar comun donde viven los proletarios amándose los unos a los otros.

Trabajadores venid a la Mancomunal, seamos unidos para encontrar nuestro futuro bienestar.

Los lectores de «El Trabajo» deben conseguir que todos sus amigos compren este periódico, porque defiende los intereses obrero.

EL TRABAJO

Derecho propio

Las autoridades se desentienden del derecho individual, hacen tabla rasa de la ley escrita, cuando se trata de favorecer una tendencia o una idea o cuando los intereses capitalistas mueven los resortes de la máquina diabólica destinada a estrangular la libertad.

En la capital el mismo Presidente de la República impone órdenes para aprehender a los obreros conscientes que luchan por el progreso de las ideas.

Si allí donde la libertad tiene mas amparadores, vemos a los compañeros arrastrados a las cárceles, ¿qué se puede esperar en estas apartadas regiones?

¿Que destr de ese presidente que se abroga las atribuciones de otras autoridades, para satisfacer a la clerica i a la burguesía que le exigen hasta el desconocimiento de sus deberes?

Si los ciudadanos no tenemos el derecho de expresar, en los mítines o en la prensa, las ideas que concibe el pensamiento, estamos en las mismas condiciones de la autocrática Rusia.

¿Qué diferencia nos separa? Ninguna! por ese camino se nos induce a las mismas manifestaciones que hoy hace el pueblo en aquel imperio.

Si en Santiago se ha realizado este atropello vergonzoso a la libertad, a la libertad individual, quién nos asegura que no lo cometerán mañana con nuestros compañeros de Iquique, que en estos momentos mantienen un movimiento obrero de trascendencia?

La prensa burguesa de Iquique ya se ha anticipado a atribuir algunos actos incorrectos a los compañeros actualmente en huelga.

Esta es siempre la manera de preparar la coartada a los actos atrabilarios i despóticos con que desde antiguo se distinguen los gobiernos de este país.

No es aventurado suponer que en estos instantes se prepare un golpe de audacia para conculcar con el movimiento plenamente justificado, que han iniciado los compañeros de aquel puerto, para conculcar a sablazos, como lo ha hecho el gobierno en cada una de las huelgas que han tenido lugar en el país.

El derecho de reunion, como el derecho de expresar nuestras opiniones i como el derecho de paralizar nuestras faenas, es un derecho propio, inalienable, que no están sujetos sino a las leyes naturales.

Para expresar una opinion i llevar el conocimiento a los circunstancias se precisa cultura i razonamientos acabados capaces de asimilarse a todos los cerebros.

Si la idea está fuera de razon no hai auditorio i ese es el mayor castigo: el castigo de la opinion.

En los movimientos obreros, en la paralización de trabajo, existe la ley inmutable de la oferta i la demanda.

Así como el capitalista, con el mayor cinismo, roba al trabajador sus esfuerzos, ofreciendo salarios que son una migaja del gran festin, el operario tiene perfecto derecho para exigir el aumento de salario o las garantías que estime necesarias a sus bien entendidos intereses.

Si esos derechos propios del hombre los vemos de nuevo amenazados por la mano criminal de los capitalistas i autoridades, debemos aperecernos para repeler el atropello.

Ya es suficiente tanta ignominia, tanto opróbrio con que se mancha hasta los mas sagrados derechos del pueblo.

Volvamos alguna vez por nuestros fueros ultrajados.

Si continuamos en la inercia, el atropello no dejara forma que no revista, i cuando hastiados del delito i del crimen pretendamos levantar la frente el hacha del verdugo caerá sobre nuestro cuello formando montañas de cadáveres.

Emprendamos la lucha del derecho propio.

El comercio ambulante

Desde que se inició esta publicación principiá abogando por la libertad de comercio en las oficinas salitreras, como una garantía para los trabajadores i para las personas que se dedican a esta industria.

Sin embargo, es bien extraño contemplar como muchos de esos comerciantes se esfuerzan por hacer aparecer a la institución como indigna de los trabajadores, que no presta garantías a los asociados, que no se los auxilia, etc., etc.

Los socios puede imponerse de los auxilios que se prestan en la institución con solo leer este periódico; i los comerciantes con mas interes que nadie debieran trabajar por el engrandecimiento de la sociedad, ya que de ella depende la libertad en todas sus manifestaciones.

Si la sociedad llega a obtener la preponderancia que le corresponde en el concierto de la sociabilidad, es indudable que habria de imponer las decisiones tolas para salvaguardar los intereses de nuestra clase.

Es a esos intereses a los que está ligado estrechamente el comercio ambulante, ya que este es prohibido i perseguido con una tenacidad admirable por los capitalistas.

Como se concibe entonces que esas personas se declaren en abierta campaña contra una institución, que acaso les abrirá las puertas del verdadero comercio libre?

Como se concibe que los comerciantes ambulantes, proletarios como los demás, se atrevan sostener a sus propios verdugos?

Estudiad un poco compañeros i vereis vuestro error.

Vosotros sois de nuestra clase i cometéis un crimen atacando infundadamente a vuestros compañeros.

En las Mancomunales todos los trabajadores son hermanos. Quien ame la virtud venga a sus filas.

Los trabajadores, si quieren felicidad futura, deben unirse olvidando los disgustos personales.

14 Mayo 1905